

PARANÁ **04 SEP 2018**

VISTO:

La Nota N° S01:20465/2018 UADER\_CYT, Referido a la Propuesta de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología a la plataforma de reconocimiento de trayectos formativos del SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico); y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos está adherida al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (Resolución Ministerial N° 1173/16 ME),

Que por Resolución CD N° 418/18 FCYT, se resuelve aprobar la adecuación del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, a la plataforma de reconocimiento de Trayectos Formativos del SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico).-

Que ha tomado intervención el Secretario Académico de la Universidad entregando informe de su competencia.

Que resulta pertinente dar continuidad a la propuesta de Plan de Estudio en Biología a la plataforma de reconocimiento de Trayectos Formativos del SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico).-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 23 de agosto de 2018, recomienda aprobar la correspondencia del plan de estudio de la UADER a la plataforma de reconocimiento de trayectos formativos del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico según Resolución CD 418-18 FCyT.

Que el Consejo Superior en su sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 23 de agosto de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la comisión

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su

RESOLUCION "CS" N° **333-18**

*Consejo Superior*  
*Universidad Autónoma*  
*de Entre Ríos*

autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

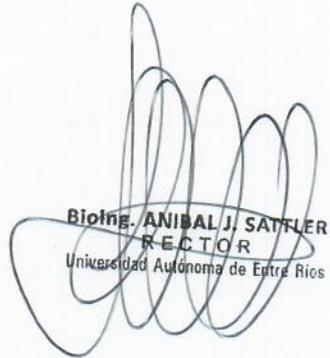
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

9

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta efectuada por la Facultad de Ciencia y Tecnología mediante Resolución CD N° 418/18 FCYT, y en consecuencia aprobar la adecuación del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a la plataforma de reconocimiento de Trayectos Formativos del SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico), que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquense, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

  
Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
AVC Secretaria del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Biotng. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO  
UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS.

SINGULARIDADES

Área de conocimiento CIENCIAS DE LA TIERRA

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra

Área de conocimiento ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Ecología	-----
	Conservación	-----

Para el área Ecología y Conservación no se plantea reconocimiento por este sistema ya que los contenidos mínimos pertenecen a diferentes cátedras dentro del plan de estudios de la carrera: Ecología General; Ecología de Comunidades y Ecosistemas y Biogeografía; Gestión Ambiental y no tienen correspondencia en carga horaria.

Área de conocimiento BIODIVERSIDAD

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biodiversidad de plantas y algas	Sistemática Vegetal I Sistemática Vegetal II
	Biodiversidad Animal	Sistemática Animal I Sistemática Animal II

**Área de conocimiento BIOLÓGÍA DE PLANTAS**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología de plantas	Botánica general Anatomía Vegetal

**Área de conocimiento BIOLÓGÍA Y BIODIVERSIDAD DE MICROORGANISMOS, PROTISTAS Y HONGOS**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología y Biodiversidad de microorganismos, protistas y hongos	-----

No se plantea reconocimiento por este sistema ya que los contenidos mínimos incluidos en el trayecto pertenecen a diferentes cátedras dentro del plan de estudios de la carrera, tales como Biología de Microorganismos y Protistas, Sistemática Vegetal I y Sistemática Animal I.

**Área de conocimiento BIOLÓGÍA ANIMAL**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología animal	Zoología general

**Área de conocimiento GENÉTICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Genética	Genética

**Área de conocimiento FISIOLÓGÍA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Fisiología de Plantas	Fisiología Vegetal
	Fisiología Animal	Fisiología Animal

**Área de conocimiento EVOLUCIÓN**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Evolución	Evolución

**Área de conocimiento BIOLOGÍA CELULAR**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología Celular	Biología Celular y Molecular

Se propone que el reconocimiento del trayecto sea parcial.

El trayecto planteado es Biología celular, con una carga horaria de 70 Horas. Debido a que la cátedra Biología Celular y Molecular tiene 128 horas de carga horaria incluyendo los contenidos mínimos referidos a Biología Celular, dado el caso deberá el estudiante rendir la parte de la cátedra correspondiente a Biología Molecular cuyos temas se detallan a continuación:

- Dogma Central de la Biología Molecular (Replicación, Transcripción del ADN y procesamiento del ARN, Regulación de la transcripción, Traducción de la información genética).
- Técnicas en biología molecular.
- Conceptos en Biotecnología.

**Área de conocimiento ESPACIOS CURRICULARES DEL CICLO SUPERIOR**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Espacios Curriculares #1	-----
	Espacios Curriculares #2	-----
	Espacios Curriculares #3	Paleontología
	Espacios Curriculares #4	Biología del Comportamiento
	Espacios Curriculares #5	Sistemas de Información Geográfica
	Espacios Curriculares #6	Biogeografía

No se plantean acuerdos para los Espacios Curriculares #1 y Espacios Curriculares #2 ya que no existen cátedras con cargas horarias mínimas de 60 horas.

**Área de conocimiento TRABAJO FINAL DE BIOLOGÍA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Trabajo Final de Biología	Tesis de Licenciatura

REGULARIDADES

Área de conocimiento MATEMÁTICA

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Análisis funcional de una variable	Matemática I Matemática II
	Álgebra lineal	Matemática I

Se plantea un acuerdo entre el trayecto Análisis Funcional de una variable con las cátedras Matemática I y Matemática II (80 Horas y 80 Horas, respectivamente) por encima en carga horaria respecto de las 100 horas planteadas para el trayecto en el acuerdo; su justificación está dada en que los contenidos desarrollados en Matemática II apuntan a que los estudiantes realicen análisis de funciones en una variable aplicando lo trabajado en Matemática I, es decir con un profundo conocimiento en los campos numéricos y de las propiedades de las funciones. Así mismo se cuenta con que los estudiantes posean estrategias de estudio desarrolladas específicamente para abordar de forma autónoma los contenidos propuestos en las materias.

Para el trayecto Álgebra Lineal con carga horaria de 20 Hs., se plantea un acuerdo con Matemática I ya que los contenidos trabajados proponen que los estudiantes manejen los conceptos del Álgebra Lineal con solvencia y que puedan profundizar sobre los saberes y operatoria de las funciones en general lo cual permite generalizar el concepto a casos discretos como son las sucesiones y series.

Área de conocimiento ESTADÍSTICA

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Introducción a la estadística	-----
	Estadística	Bioestadística I Bioestadística II
	Estadística multivariada	-----

Para el trayecto Introducción a la estadística no se plantea acuerdo, ya que la carga horaria planteada es de 50 Horas, muy inferior a la carga horaria mínima planteada en la resolución de estándares de la carrera (150 Hs).

Se plantea un acuerdo entre el trayecto Estadística con las cátedras Bioestadística I y Bioestadística II (80 Horas y 80 Horas, respectivamente) por encima en carga horaria respecto de las 120 horas planteadas para el trayecto en el acuerdo, ya que con estos contenidos básicos desarrollados el estudiante sería igualmente capaz de realizar abordajes estadísticos en el contexto de la Biología.

En el caso del trayecto Estadística multivariada no se plantea acuerdo, ya que corresponde a solo un tema dentro de Bioestadística II.

**Área de conocimiento FÍSICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Cinemática y dinámica	Física General
	Electricidad, magnetismo y óptica	Física General

**Área de conocimiento QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Química General	Química general
	Bioinorgánica	-----
	Química nuclear	-----
	Química inorgánica	-----

Para el trayecto Bioinorgánica y Química nuclear no se plantean acuerdos ya que pertenecen a temas que se dictan dentro de la Química General como cátedra.

El trayecto Química inorgánica no se corresponde ni en carga horaria ni en contenidos mínimos con una cátedra de esta carrera.

**Área de conocimiento QUÍMICA ORGÁNICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Química Orgánica General	Química orgánica

**Área de conocimiento QUÍMICA BIOLÓGICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Química Biológica General	Química Biológica

**Área de conocimiento BIOLOGÍA GENERAL**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología celular, de organismos y sistemas	Introducción a la Biología

**Área de conocimiento MICROBIOLOGÍA GENERAL**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Microbiología general	-----

No se plantea reconocimiento por este sistema ya que los contenidos mínimos incluidos en el trayecto pertenecen a diferentes cátedras dentro del plan de estudios de la carrera, tales como Biología de Microorganismos y Protistas, Sistemática Vegetal I y Sistemática Animal I.

**Área de conocimiento BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Biología molecular	Biología Celular y Molecular
	Genética molecular	-----
	Enfermedades genéticas humanas	-----

Se propone que el reconocimiento del trayecto Biología Molecular sea parcial. Este trayecto planteado tiene una carga horaria de 50 Horas. Debido a que la cátedra Biología Celular y Molecular tiene 128 horas de carga horaria incluyendo los contenidos mínimos referidos a Biología Molecular, dado el caso deberá el estudiante rendir la parte de la cátedra correspondiente a Biología Celular cuyos temas se puntúan a continuación:

- Modelos celulares procariotas y eucariotas
- Estructura y función de la membrana plasmática, pared celular, matrix citoplasmática y organelas
- Núcleo celular. Composición y función
- Interacción núcleo – citoplasma
- Citoesqueleto, movilidad y comunicación
- Metabolismo celular
- Reproducción celular
- Diferenciación celular
- Bases celulares de los mecanismos morfo genéticos
- Bioética y legislación

**Área de conocimiento EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Epistemología y metodología de la investigación	Metodología de la Investigación

**Área de conocimiento INMUNOLOGÍA**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Inmunología humana	-----

No se plantea reconocimiento por este sistema ya que los diferentes contenidos mínimos incluidos en el trayecto no pertenecen a cátedras del plan de estudios de la carrera.

**Área de conocimiento COMPUTACIÓN**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Informática	Informática

**Área de conocimiento IDIOMA EXTRANJERO**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Inglés	Inglés

**Área de conocimiento OPTATIVAS/ELECTIVAS**

Código	Trayecto	Materia/s Licenciatura en Biología (Res. ME N° 4379/17)
	Optativa/Electiva con carga entre 50 y 80 Hs	Sistemática Filogenética Diseño Experimental y análisis de datos Microbiología y Patología Antropología Biológica Geomática aplicada a la Biología Edafología Bioclimatología Micología Genética y Mejoramiento Limnología Ecología de la restauración Manejo del recurso forestal Manejo del recurso íctico continental Entomología Herpetología Ornitología Mastozoología Ictiología Protozoología aplicada Control de plagas Nematología Parasitología

		Epidemiología y Salud Humanas Briología y Pteridología Ficología Agrostología Palinología y sus aplicaciones Palinología y sus aplicaciones
	Optativa/Electiva con carga entre 81 y 120 Hs	-----
	Optativa/Electiva con carga horaria mayor de 120 Hs	-----

Se incluyen todas las optativas de la carrera en el trayecto Optativa/Electiva con carga entre 50 y 80 Horas porque todas poseen 80 horas de carga horaria.